



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

San Juan Bosco, 24 de noviembre de 2017.

Señores.

CONCEJALES:

Sr. Bolívar Chacón Maldonado.

Dr. Jaime Garzón Guzmán

Sic. Cli. Leydi López Altamirano.

Sr. Jorge Llivicura Sicha.

Sr. Bosco Santiak Ankuash.

Ciudad.

CONVOCATORIA Nro. 045.

Por disposición del Arq. Cristiam Saquicela Galarza **ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAN JUAN BOSCO**, convoco a los señores **Concejales y Jefes Departamentales** a la **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, a llevarse a cabo el lunes 27 de noviembre del 2017 a las 08h30 en la sala de sesiones del Gobierno Municipal, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

01.- Constatación del Quórum.

02.- Instalación de la Sesión.

03.- Aprobación del Orden del Día.

04.- Aprobación del Acta Ordinaria N°. 045-2017.

05.- Informe de Actividades.

06.- Análisis y autorización al Alcalde para la firma del convenio de Cooperación Interinstitucional que se celebra entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco y el GAD Parroquial de Pan de Azúcar, para que la primera realice los estudios, diseño, presupuestos, fiscalice y participe en la recepción de obras que emprenda el GAD Parroquial nombrado

07.- Análisis y autorización al Alcalde para la firma del convenio de cooperación Interinstitucional que celebra entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Limón Indanza, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Indanza, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Miguel de Conchay y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pananza.

08.- Recibir en reunión de concejo a la Directiva de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "Transarrayanes S.A".

09.- Clausura.

Esperando su puntualidad.

Atentamente.




Dra. Paquita Abad Toledo.

SECRETARIA DEL CONCEJO.